

Nuevas realidades institucionales y construcción de espacios sociales para ciencia y tecnología en Venezuela

Avance de investigación en curso
Grupo de Trabajo N° 1: Ciencia, tecnología e innovación
Luis Bernardo Weky.

El proyecto ideológico venezolano ha significado la redefinición de la acción de las políticas públicas nacionales en ciencia y tecnología. Esas políticas son el punto de partida del objetivo de este trabajo, con el que se busca describir las nuevas realidades institucionales dirigidas a la construcción de espacios sociales para la ciencia y la tecnología en Venezuela. En el orden metodológico, es un estudio interpretativo sustentado en la revisión documental y la realización de entrevistas; se parte por recopilar los documentos oficiales que definen la política científica nacional, así como las distintas visiones y perspectivas que han emergido al respecto. Se deja ver que determinadas acciones e instrumentos de política científica van estrechamente ligadas con algunas de las misiones sociales, como la Misión Sucre y la Misión Alma Mater. Más concretamente, se impulsó la Misión Ciencia, cuyo objetivo ha sido democratizar el acceso de la población al conocimiento así como la vinculación del sector ciencia y tecnología con las necesidades y el logro de bienes y servicios para resolución de problemas en el marco de las Líneas Estratégicas del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2005-2030, inmersas en los planes nacionales de desarrollo “Simón Bolívar”. Incluso, se ha implementado un nuevo esquema de acreditación y financiamiento a la ciencia, la tecnología y la innovación, en el que destaca la creación del Programa de Estímulo a la Investigación y la Innovación (PEI). Por ello, es posible afirmar que la política científica tiene relación con el cumplimiento de los objetivos sociopolíticos trazados por el Estado, en el sentido de garantizar la democratización del saber como un elemento de inclusión social.

Palabras claves: Ciencia y tecnología en Venezuela, Misión Ciencia, espacios sociales para la ciencia.

Introducción

Durante la última década, la sociedad venezolana ha atravesado por un proceso de transformaciones en sus distintas estructuras sociales. Los cambios políticos que se han acelerado a partir de la definición del II gobierno de H. Chávez como socialista, trastocan espacios institucionales y jurídicos. En el caso de la política científica nacional, se ha dado impulso a un esquema que ha partido por reconocer nuevos actores y redefinir el papel que deben jugar los productores tradicionales de ciencia y tecnología (CyT). En este escenario, el objetivo de la presente ponencia es describir las nuevas realidades institucionales dirigidas a la construcción de espacios sociales para la ciencia y la tecnología en Venezuela; en el contexto de una nueva formación histórico-social concebida por el Estado bajo los preceptos del socialismo bolivariano.

Para analizar las nuevas realidades institucionales, se debe partir por la concepción del desarrollo científico y tecnológico que se asume desde la misma Constitución Bolivariana de 1999, marco de definición iniciático de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología (LOCTI). Desde allí, el Estado a través del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología ha impulsado las políticas de popularización, divulgación y apropiación social del conocimiento que tiene su expresión más nítida en la llamada Misión Ciencia. Más recientemente, se ha impulsado en Venezuela un nuevo sistema de acreditación y financiamiento a partir del Programa de Estímulo a la Investigación y la Innovación (PEI) y la definición de líneas de investigación de interés para el Estado.

Pero el signo más distintivo de la orientación de la política científica venezolana, lo constituye el impulso a espacios sociales y reconocimiento a actores no tradicionales como los innovadores y

tecnólogos populares. Los consejos comunales –expresión más genuina del nuevo Estado comunal que se intenta impulsar- son el espacio concreto donde operan los Comité de Saberes y Producción.

Describir estas nuevas realidades y espacios sociales para la producción de conocimientos, apoyado en la revisión de los documentos oficiales, es parte de la tarea por comprender el proceso de definición de una política científica nacional que se inserta en la dinámica de transformación de las estructuras nacionales y que, a claras luces, se visualiza como un mecanismo de inclusión social. Mecanismo que no ha dejado de generar fricciones y debates entre la comunidad científica nacional.

Desde el punto de vista metodológico, la presente ponencia suscribe en el enfoque cualitativo e interpretativo. La modalidad cualitativa de investigación permite asumir la hermenéutica como método comprensivo de las palabras, los escritos, los textos, conservando su singularidad en el contexto del cual forman parte (Martínez Miguélez, 2009). Se entiende la hermenéutica como la teoría general de la interpretación; es la inserción del investigador como intérprete en un acontecimiento histórico, quien asume un rol activo y subjetivamente significativo. Para la recolección de datos, se ha acudido a la triangulación de técnicas de investigación: revisión documental y realización de entrevistas; se han recopilado documentos oficiales que definen la política científica nacional, así como las distintas visiones y perspectivas que han emergido al respecto.

1. Contextualización

Para el II período constitucional de H. Chávez (2007-2013) las políticas públicas nacionales en Venezuela estuvieron orientadas por el Plan Nacional Simón Bolívar (PNSB), donde se sientan las bases para la transformación del sistema productivo en tanto el Estado se asume como socialista y democrático. Así, se intenta transformar la propiedad de los medios de producción y la organización y división social del trabajo que impera en el país desde la década de los treinta del siglo pasado. En el PNSB (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2007) se busca alcanzar objetivos como la transformación de “las relaciones sociales de producción sustituyéndolas por relaciones socialistas basadas en la propiedad social” (p.11); “construir la base sociopolítica del socialismo del siglo XXI” (p. 16) y “crear una sólida arquitectura ética de valores que conformen la Nación, la República y el Estado moral-socialista” (p. 8).

En el contexto del PNSB el gobierno venezolano redefinió la acción de las políticas públicas nacionales en ciencia y tecnología. En primer lugar, a través de la reorganización y re-conceptualización de la institucionalidad tradicional del Estado; y en segundo lugar, por medio del impulso de espacios sociales definidos por consejos comunales e innovadores y tecnólogos populares, reconocidos como legítimos productores de conocimientos para la generación de bienes y servicios. Esta reorganización ha partido por cuestionar los fundamentos de la política tradicional del Estado venezolano inmersa en el modelo científico y tecnológico de occidente. Al respecto, Lanz (2006a, p. 25), ideólogo y actor protagónico de impulso a la Misión Ciencia, señaló que:

El asunto crucial es poner en sintonía el talante de una revolución social de gran aliento con una revolución epistemológica que trastoque la lógica de la cultura, de la educación y de la ciencia que padecemos desde hace siglos. El desafío mayor en esta coyuntura es practicar un estilo de ciencia y tecnología que sea consistente con el país que emerge, con el nuevo modelo de sociedad que está naciendo.

Desde el año 2006 con la definición ideológica de la clase política dirigencial hacia el socialismo del siglo XXI, la política científica nacional está siendo concebida en estrecha relación con el cumplimiento de los objetivos sociopolíticos trazados por el Estado venezolano, en cuanto a garantizar la democratización del saber como elemento de inclusión social.

Ahora bien, las críticas a las políticas públicas tradicionales que dieron sustento a la Misión Ciencia fueron contextualizadas en el marco de la crisis de la ciencia moderna. La diatriba modernidad – posmodernidad se posicionó como esquema de sustentación para la nueva ciencia nacional, quizá

influenciado por autores defensores en Venezuela del discurso posmoderno, entre ellos Rigoberto Lanz. Se trataba, por tanto, de cuestionar por completo el modelo científico tecnológico de occidente. En este orden, las críticas apuntan a señalar que la ciencia positivista es un instrumento de dominación impulsado por la burguesía para legitimar sus intereses de clase dominante.

Lanz (2006b, p.28), en documentos publicados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología referentes al debate sobre la Misión Ciencia, sentenciaba que...

Lo que está planteado es hacer corresponder una nueva visión de la sociedad con una nueva visión de la ciencia. El sueño de construir otro modo de vivir en sociedad pasa por una transformación radical del modo de conocimiento que hemos heredado. La esperanza de construir un nuevo proyecto cultural supone, el mismo tiempo, el compromiso de repensar a fondo el paradigma científico instaurado en los últimos siglos. No es posible hacer una revolución de las estructuras de la sociedad heredada con los mismos conceptos que sirven a esa vieja sociedad. No es posible construir una sociedad realmente emancipada con un modelo de ciencia que corresponde a la racionalidad de la dominación.

De modo que, desde el gobierno de Venezuela se asumió que se debía dar un “golpe de timón” en la concepción estructural de la producción de conocimientos. Incluso, desde la educación media y diversificada se comenzó a proyectar el paradigma crítico de investigación a través de la Investigación Acción Participante (IAP) y el Desarrollo Endógeno.

2. Nuevas realidades institucionales: El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005-2030), Misión Ciencia y Programa de Estímulo a la Investigación y la Innovación (PEII)

Con la aprobación en 1999 de la Constitución Bolivariana en referendo popular se proclama en Venezuela un Estado de derecho y de justicia, se crean nuevos poderes públicos y señala las bases del nuevo sistema político venezolano sustentado en la democracia participativa y protagónica. Con respecto a la ciencia y la tecnología, en el artículo 110 se contempla que: “El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la

tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo”. Pero no es sino hasta el año 2006 que se aprueba la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación (LOCTII) con el objeto de: 1) Desarrollar los principios orientadores que en materia de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones establece la Constitución Bolivariana; 2) organizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; 3) establecer los lineamientos de orientación de políticas para la actividad científica, tecnológica, de innovación y sus aplicaciones; 4) generar los mecanismos institucionales para la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica; 5) fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento e impulso del desarrollo nacional. (Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, 2006)

En este orden, la orientación de la política científica nacional queda establecida en el artículo 5 de la mencionada Ley, cuando se establece que ésta “y sus aplicaciones, así como la utilización de los resultados, deben estar encaminadas a contribuir con el bienestar de la humanidad, la reducción de la pobreza, el respeto a la dignidad, a los derechos humanos y la preservación del ambiente” (Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, 2006, s/p)

Ya en octubre de 2005 se había anunciado el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En este plan, el gobierno nacional define más concretamente la disposición que debe tener la producción

de conocimientos científicos en Venezuela y se construye una misión que pregona los principios del acceso al conocimiento como producción colectiva orientado al desarrollo endógeno y humano.

La filosofía de gestión del plan se anuncia que se trata de “construir una cultura científica – tecnológica que oriente sus potencialidades y capacidades hacia la transformación de la sociedad venezolana, a partir de la configuración de valores y modelos de acción que la hagan pertinente, integral, de producción colectiva, comprometida con la inclusión y el vida en el planeta” (CENIT, 2013, s/p) (subrayado nuestro)

La generación de conocimientos científicos en Venezuela comienza progresivamente a visualizarse como un mecanismo de inclusión social en coherencia con las políticas públicas de “misiones” que se comenzaron a implementar en el país luego del golpe de estado de abril de 2002. Por ello, en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005 – 2030) se fijan los siguientes objetivos estratégicos: 1) Promover la independencia científica y tecnológica con la finalidad de alcanzar mayores niveles de soberanía científico-técnica necesarios para construir un modelo endógeno de desarrollo ambientalmente sustentable en el país; 2) Generar mayores capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación, referidas a la formación de talento, la creación y fortalecimiento de infraestructura científica y al conjunto de plataformas tecnológicas requeridas en nuestro país; 3) Desarrollar una “ciencia y tecnología para la inclusión social donde los actores de la sociedad venezolana sean sujetos de acción en la formulación de políticas públicas de ciencia y tecnología y partícipes del nuevo pensamiento científico que se gesta en el país. (Subrayado nuestro)

La tarea por definir el nuevo pensamiento científico nacional se comenzó a concretizar a través de la Misión Ciencia, que tuvo como objetivo democratizar el acceso de la población al conocimiento. En este orden, Lanz (2006c, p.22) señaló que se trataba de “poder dotar de suficiente visibilidad a las realizaciones que están en el campo de la producción de conocimientos, en el terreno de la calidad de procesos, en el universo de los nuevos contenidos de saberes alternativos”

La Misión Ciencia fue entendida como un “proceso de incorporación y articulación masiva de actores sociales e institucionales a través de redes económicas, sociales, académicas y políticas para fomentar el uso extensivo del conocimiento, en función del desarrollo endógeno y la integración”... por lo que se propuso que estableciera “estrategias concretas que permitirán llevar, progresivamente, la apropiación y difusión del conocimiento a todos”. (Ministerio de Comunicación e Información, 2006, p. 12)

Para la implementación de la Misión Ciencia se impulsaron las llamadas Redes de Innovación Productiva, que se inscriben en el modelo de empoderamiento social para la producción de conocimientos. Es decir, la innovación, asociada a la producción de bienes y servicios, que se genera desde la comunidad organizada. Por esta razón, argumenta Téllez (2007, p.209) que la Misión Ciencia debe ser entendida como:

Una tarea ético-política con importantes impactos sociales y, sobre todo, en la generación de condiciones para un nuevo modo de hacer ciencia: democratizándola, lo que implica que el punto de partida es el reconocimiento de la igualdad de capacidades intelectuales y del uso de ellas para cambiar sus condiciones de vida.

Con planteamientos de esta naturaleza, no podían faltar las críticas y cuestionamientos a la política científica nacional socialista inscrita en la Misión Ciencia. Sonntag (2006, p.631), sociólogo y acérrimo opositor al gobierno de Chávez, sentenció que “solamente son permisibles aquellas investigaciones, reflexiones, interpretaciones, análisis, etc. que ayuden a construir y a moldar la sociedad de acuerdo con la respectiva ideología. Por lo tanto, la Misión Ciencia postula una serie de prioridades, todas relacionadas con el “socialismo del siglo XXI”. También Vásquez (2006) escribió que el gobierno nacional “Tiene razón en odiar a la razón, a la ciencia y al espíritu científico. Es su enemiga. ¡Muerte al pensamiento crítico racional! Este es el grito de guerra de la Misión Ciencia” (p. 631)

Es cierto, que muchas de las críticas a la Misión Ciencia se suscribieron en el plano de oposición al gobierno en su conjunto y a la nueva institucionalidad que emerge desde 1999. No se trataba sólo de poner en cuestionamiento determinada política científica, porque todas las iniciativas públicas

destinadas a generar mecanismos de inclusión y participación fueron siempre rechazadas y hasta desacreditadas por quienes se opusieron, desde un principio, a la política científica nacional. Lo mismo ocurrió con el Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEI). El PEI... “es un programa... destinado a estimular y fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, orientada hacia las áreas prioritarias establecidas por la Autoridad Nacional con competencia en Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones” (Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2011, p. 1);

Entre los objetivos del PEI se destacan:

Propiciar la formulación y ejecución de proyectos de innovación y de investigación sustentable, mediante la generación de conocimientos, contribuyan a alcanzar la plena soberanía nacional y el bienestar social.

Promover la masificación y la participación en la actividad científica, tecnológica e innovativa, de actores sociales, tales como: investigadores(as) nóveles, innovadores(as), tecnólogos(as) e integrantes de equipos de investigación, mediante los estímulos establecidos en el presente reglamento.

Fomentar la innovación y la investigación básica y aplicada, vinculadas con las necesidades socioproductivas, a fin de contribuir en la obtención de productos de calidad.

Fortalecer la innovación y la investigación con enfoque territorial geoestratégico que apoye los planes de desarrollo regionales, locales y comunales.

Promover la divulgación, difusión e intercambio de los resultados de las investigaciones, desarrollos tecnológicos e innovaciones nacionales.

Propiciar los procesos de transferencia tecnológica.

Difundir las capacidades de investigación científicas, tecnológicas e innovativas.

Fomentar y fortalecer la cooperación de los investigadores e instituciones de investigación con las organizaciones que conforman las redes de innovación. (Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2011, p. 3)

Con la implementación del PEI, se abrió la posibilidad de acreditar no sólo a los actores tradicionales, sino también a investigadores e innovadores populares. Aún más, se exige que las funciones académicas estén asociadas con actividades sociales y comunitarias. Para ser más específicos, en el artículo 6 del Reglamento del Programa de Estímulo a la Investigación se definen como aspirantes a las personas... “que realicen actividades de investigación científica, tecnológica o innovativa en espacios comunales, (Subrayado nuestro) instituciones de educación, centros de investigación y tecnológicos, instituciones sin fines de lucro y empresas. (Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2011, p. 3)

Como bien se señaló en líneas anteriores, la política científica venezolana no ha dejado de generar críticas, fricciones y contradicciones. Por ejemplo, Albornoz y Jiménez, (2008, p. 237) plantean que “la actividad científica en Venezuela es más bien un aparato susceptible de obedecer presiones ideológicas convirtiéndose en la praxis social en un ente simbólico” y Rangel Aldao (2008, p. 21) argumenta que no quedan “dudas sobre la ideologización de la ciencia en Venezuela en pro de la parcialidad política gobernante. En contraposición, autores como Mercado (2008) defienden la tesis de que el Estado ha generado esfuerzos continuados por construir una nueva institucionalidad que trascienda los actores tradicionales propiciando el establecimiento de distintas formas de generación de conocimientos. Antes, Charles (2005, p. 13) había señalado que “la comunidad científica está en crisis por la transición entre el viejo modelo de democracia representativa con sus políticas científicas (...) y el nuevo modelo

de democracia participativa que (...) incorpora nuevos actores sociales, desmitifica la actividad y da lugar a un estado de conmoción propio de esta etapa inicial”

En todo caso, la nueva política científica busca redefinir la estructura institucional para trastocar la tradicional forma de entender la producción de conocimientos en Venezuela fuertemente permeada por la tradición individualista, que no se corresponde con un proyecto de sociedad que enarbola los principios de solidaridad, igualdad y justicia social.

3. Nuevos actores sociales: Consejos Comunales, tecnólogos, e innovadores populares

En el marco del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Misión Ciencia el Estado venezolano comenzó a impulsar políticas de popularización de la ciencia y la apropiación social del conocimiento, para: 1) Impulsar la vinculación entre los conocimientos producidos y las líneas estratégicas de desarrollo nacional. El Estado exige a los productores de ciencia ajustar sus investigaciones e innovaciones a dichas líneas y al Proyecto Nacional Simón Bolívar; 2) Generar mayores mecanismos de divulgación de la ciencia y la tecnología para que la sociedad pueda apropiarse de los nuevos conocimientos. Se entiende que los nuevos conocimientos son propiedad colectiva y deben ser sujetos de apropiación social para el desarrollo de la colectividad; 3) Propiciar mayores niveles de vinculación entre los investigadores y las comunidades organizadas; 4) Reconocer a las mismas comunidades organizadas y actores no tradicionales como productores de ciencia.

Incluso, en la misma LOCTI se señala que “El Ministerio de Ciencia y Tecnología creará mecanismos de apoyo, promoción y difusión de invenciones e innovaciones populares, propiciando su transformación en procesos, sistemas o productos que generen beneficios a la población o logren un impacto económico o social” (Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, 2006, s/p).

Como bien se señaló en líneas anteriores, en el PEI se reconoce y acredita a los actores sociales y comunitarios que realicen actividades de inventiva e innovación popular. Pero, incluso, se propiciaron condiciones para que en los Consejos Comunales se crearan espacios para la producción de conocimientos. Los consejos comunales son instancias del poder popular que en su conjunto conformarían las llamadas comunas en construcción, y que posteriormente incidirían en la dinámica de definición del nuevo Estado comunal. Contemplado como parte de la Misión Ciencia, se procura que en los consejos comunales se lleve a cabo la conformación de los Comité de Saberes y Producción (CSP) con la función de generar proyectos socioproductivos destinados a la solución de problemas de índole local para mejorar la calidad de vida de las personas. En la conformación de los CSP se propone la indagación en las comunidades sobre tecnologías apropiadas e innovaciones populares, creación de mesas de trabajo para vincular las tecnologías apropiadas a los procesos socioproductivos y organizativos de las comunidades para el intercambio de saberes y la difusión del conocimiento obtenido hacia las redes sociales y de productores.

Así pues, la política científica nacional –entendida como instrumento que contribuye a la inclusión social a través de la democratización del saber– reconoce el papel que juegan los actores no tradicionales en la producción y difusión del conocimiento. No sólo a través de la inventiva popular individualizada, sino también a través del exhorto a la conformación de espacios sociales que conduzcan a la generación colectiva de conocimientos con sentido y pertinencia propia.

4. Consideraciones finales

De las líneas expuestas en esta ponencia se puede desprender que la política científica nacional ha sido utilizada como mecanismo de inclusión y en sintonía con la política social de misiones emprendida desde el primer gobierno de H. Chávez. Esto es así, porque el Estado-nacional ha intentado construir una nueva institucionalidad para la promoción, divulgación, acreditación y divulgación de la CyT que no ha dejado de generar diatribas y contradicciones que se han reflejado con mayor fuerza en la

creación del Programa de Estímulo a la Investigación y la Innovación (PEI) y en la implementación de la Misión Ciencia. Ciertamente es, que el debate nacional sobre la política científica ha estado directamente influenciado por posturas ideológicas definidas y por la polarización sociopolítica que atraviesa la sociedad venezolana desde la década de los noventa, que no ha dejado de trastocar a la comunidad científica nacional.

La construcción de espacios sociales para la CyT ha sido directamente promovida por el gobierno venezolano a través de distintos mecanismos y acciones, y se ha orientado en función de reconocer a los actores populares como productores de conocimientos en sintonía con las necesidades de las comunidades. Ello se entiende en el contexto de construcción de un nuevo Estado-nacional que pregona el movimiento chavista como comunal y participativo; en el marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar –Primer Plan Socialista de la Nación, se busca redefinir las relaciones sociales de producción y sentar las bases para el trabajo liberador, de modo que la ciencia jugará un papel importante en este sentido. A pesar del impulso dado por el gobierno, estos espacios continúan sin mayor impacto en la producción local de bienes y servicios, y los actores tradicionales siguen siendo los mayores productores de conocimientos.

Más allá de los resultados inmediatos y de los indicadores de ciencia y tecnología, el proceso de definición de una nueva institucionalidad movida por una concepción popular de la ciencia resulta, por lo menos, interesante. Aunque se desprende una contradicción importante: por un lado el gobierno nacional levanta las banderas del socialismo como modelo de desarrollo productivo, pero al mismo tiempo cuestiona los productos más significativos de la modernidad, entre los cuales está la construcción científico social emergente del marxismo: el modo de producción socialista. Ello se entiende solo, porque el nuevo pensamiento socialista no dispone de una teoría sociológica y económica que le sustente. El marxismo o neomarxismo aun nutre los distintos esfuerzos intelectuales por concebir una construcción epistemológica que oriente el devenir del Estado y los procesos de organización de las masas populares.

Referencias

Albornoz, O. y Jiménez, E. (2008). Ciencia y desarrollo: evolución de la cultura y comunidad académica en Venezuela durante el gobierno de la revolución bolivariana socialista. Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión. XVI (001), p.p. 233-267. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). (Documento en línea) Disponible: <http://gebolivar.e-bolivar.gov.ve/gebolivar/documentosGenerales/DocumentacionRequerida.pdf>

Charles, O. (2005). Venezuela: Modelos políticos y políticas de ciencia y tecnología. Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales y Culturales de la Ciencia y la Tecnología. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18353/2/articulo_2.pdf

Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT). (2013). *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005 – 2030)*. (Documento en línea) Disponible en: portal.cenit.gob.ve/cenitcms/noticia_2560_1_html. (Consulta: junio, 18 2013)

Lanz, R. (2006a). Ciencia sin conciencia. En Ministerio de Ciencia y Tecnología. *Debate abierto sobre Misión Ciencia*. (23-25). Tomo 1. Caracas.

Lanz, R. (2006b). ¿Cuál Ciencia? En Ministerio de Ciencia y Tecnología. *Debate abierto sobre la Misión Ciencia*. (20-22). Tomo 1. Caracas.

Lanz, R. (2006c). Misión Ciencia. En Ministerio de Ciencia y Tecnología. *Debate abierto sobre la Misión Ciencia*. (20-22). Tomo 1. Caracas.

Martínez Miguélez, M. (2007). La investigación cualitativa síntesis conceptual. En Revista IIPSI, Facultad de Psicología UNSMSM. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/Bvrevistas/Investigacion_Psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf. Consulta (Consulta: 2009, agosto 2)

Mercado, A. Inclusión y participación social en la política científica y tecnológica en Venezuela. (Documento en línea). Disponible en: http://sedlc.ivic.gov.ve/edlc/estudios_de_la_ciencia/RT_UCICOS/Alexis_propuesta_vzla.doc. (Consulta: 2012, octubre 15)

Ministerio de Comunicación e Información (2006). *La misión ciencia está en la calle*. (Documento en línea). Disponible en: http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/downloads/2013/01/misionciencia_web.pdf

Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (2006). *Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e innovación*. (Documento en línea). Disponible en: www.mcti.gob.ve

Monedero, J. (2008). Hacia una filosofía política del socialismo del siglo XXI. Notas desde el caso venezolano. *Cuadernos del CENDES*. 25 (68), 71-106.

Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación (ONCTII). (2011). Programa de Estímulo a la Investigación (PEI). (Documento en línea). Disponible en: <http://oncti.gob.ve>

Rangel Aldao, R. (2008). La política científica y tecnológica de Venezuela (1999-2008). *Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/1/articulo2.pdf>

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2007). Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista. Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Caracas.

Sonntag, H. (2006). ¿Puede existir una política pública para la ciencia? *Interciencia*. 9 (31), 631.

Téllez, M. (2007). Sobre la Misión Ciencia ¿Desde donde se hacen las preguntas? En Ministerio de Ciencia y Tecnología. *Debate abierto sobre la Misión Ciencia*. (195-213). Tomo 2. Caracas.

Vasquez, E. (2006). La Misión Ciencia contra la ciencia. *Interciencia*. 9 (31), 630-631.